



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 107 -2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 13 JUN. 2016



VISTO:

La Nota Informativa Nº 494-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZAYAC-D, de la Dirección Zonal Ayacucho, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 202-2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, se designó, ratificó y se dio por concluida la designación de servidores para que desempeñen funciones de fedatarios, tanto en la Sede Central, como en las diferentes Direcciones Zonales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL;

Que, mediante Nota Informativa Nº 494-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZAYAC-D, la Dirección Zonal Ayacucho solicita designar a la señora Vilma Dionisia De la Cruz Martínez como fedataria titular de dicha Dirección Zonal, en reemplazo de la señora Carla Giovanna Caro Castro, y ratificar al señor Gotardo Moisés Cárdenas Palomino como fedatario suplente;

Que, se ha visto por conveniente modificar la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 202-2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades otorgadas a esta Dirección mediante la Resolución Ministerial Nº 0015-2015-MINAGRI, que aprueba el Manual de Operaciones de AGRO RURAL;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la señora Carla Giovanna Caro Castro, como Fedataria Titular de la Dirección Zonal Ayacucho, la cual fue designada mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 202-2015-MINAGRI-AGRO RURAL-DE, de fecha 07 de agosto de 2015.

Artículo 2.- RATIFICAR, la designación del señor Gotardo Moisés Cárdenas Palomino, como Fedatario Suplente de la Dirección Zonal Ayacucho, el mismo que fue designado mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 202-2015-MINAGRI-AGRO RURAL-DE, de fecha 07 de agosto de 2015.





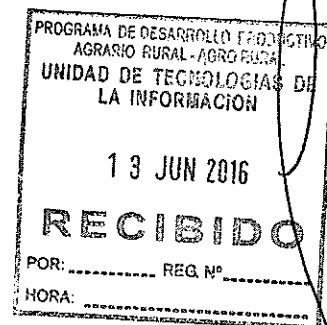
Artículo 3.- DESIGNAR a la señora Vilma Dionisia De la Cruz Martínez como Fedataria Titular de la Dirección Zonal Ayacucho.

Artículo 4.- Publicar la presente resolución en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL


Econ. MARCO ANTONIO VINELLI RUÍZ
DIRECTOR EJECUTIVO



10:59